



Consejo Superior de la Judicatura entregó informe de la vigencia 2023 al Congreso de la República

Bogotá D.C., 8 de abril de 2024. En cumplimiento de su misión constitucional y legal, el Consejo Superior de la Judicatura, órgano de gobierno y administración integral de la Rama Judicial, rindió ante el Congreso de la República el informe de la vigencia 2023 con las actividades y acciones realizadas en el marco de las estrategias contenidas en el plan sectorial de desarrollo 2023 – 2026 “*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*”.

El documento expone el desempeño y los niveles de productividad de los diferentes despachos judiciales en el año anterior, analizando el comportamiento de la oferta y la demanda de justicia, el movimiento de procesos, tutelas e impugnaciones, así como la efectividad de las decisiones judiciales.

El Consejo Superior de la Judicatura destaca el fortalecimiento de la justicia, que permitió un crecimiento del 14,3 % en los asuntos atendidos, que contrarresta el aumento de la demanda de justicia, que en 2023 representó el 5,6 % en cuanto a procesos misionales de las especialidades y el 24,6 % en materia de acciones de tutela.

Dentro de los resultados obtenidos, se detallan (i) el fortalecimiento de la planta permanente y transitoria realizado por el Consejo Superior de la Judicatura; (ii) los avances logrados en el proceso de transformación digital de la justicia, con la implementación y despliegue del Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIUGJ); (iii) los beneficios para los servidores judiciales, fruto de lo acordado con las organizaciones sindicales en la mesa singular de negociación colectiva 2023-2024; (iv) así como los logros en materia de infraestructura física, con la construcción, adecuación y dotación de nuevas sedes para la Rama Judicial.

Ejecución presupuestal en 2023 alcanzó el 92 %

Por otra parte, la ejecución presupuestal de la Rama Judicial fue del 92 %, con un total de \$ 7.548.694,6 millones comprometidos que, desagregado por concepto del gasto, el presupuesto de funcionamiento logró ejecución del 91,1 %, la deuda pública del 100%, la inversión por otros recursos del tesoro nacional y fondos especiales el 98,1 %; y la inversión con recursos del BID el 94,1 %.

La Rama Judicial continuará ejerciendo su labor de impartir justicia en todos los rincones del país gracias a un equipo de servidores comprometidos, profesionales y de calidad, con la perspectiva hacia una justicia confiable, digital e incluyente.

Consulte el informe completo en **LINK** <https://acortar.link/1nyWA4>